



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO CENTRAL
- 8 JUN. 2018
REGISTRO DE CALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2590

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de junio de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### COMPARECENCIA

#### Expte: C 725/18 RGEP 7529

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Situación y evolución de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, sino de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

#### Expte: C 734/18 RGEP 7565

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación.

**Objeto:** Valorar el cumplimiento de la legislación vigente y los compromisos del Gobierno Regional en cuanto a políticas de igualdad y no discriminación por orientación sexual o expresión de género. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Educación e Investigación, sino de la Comisión de Políticas Sociales y Familia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

#### Expte: C 742/18 RGEP 7702

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

**Objeto:** Nuevo Plan de Fomento de la Lectura 2018-2022. (Por vía art. 210 R.A.M.).

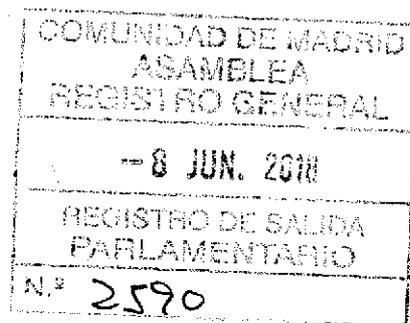


## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1003/17 RGE 10153, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Madrid, 4 de junio de 2018

**LA PRESIDENTA,**



**ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**